

**HECHO ESENCIAL
MADECO S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251**

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA, Asesor Legal y Secretario del Directorio de MADECO S.A., conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado al efecto por el Directorio de esta Sociedad, comunico a ustedes el siguiente hecho esencial, emanado de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de Agosto de 2005:

El Directorio acordó citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 2 de Septiembre de 2005, con el fin de someter a su consideración el aumento del capital social en la cantidad de \$ 52.000 millones pagaderos en pesos, mediante la emisión de acciones de pago, introduciendo a los Estatutos Sociales las reformas del caso. Los fondos que se obtengan, serán destinados a capital de trabajo, prepagar parte del pasivo de la Sociedad y a financiar nuevos proyectos industriales.

La citación y realización de la Junta, se comunicarán en el tiempo y forma establecidos al efecto por la legislación vigente sobre la materia.

SANTIAGO, 09 de Agosto de 2005.

MADECO S.A.

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA
ASESOR LEGAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO